

El encuentro fue presidido por el Vicepresidente Primero en ejercicio de la Presidencia del legislativo porteño, Oscar Moscariello. El propio diputado explicó que la Guía pretende unificar los procesos de creación de normas, expresó el legislador. La guía incluye 273 reglas contenidas en 9 capítulos. Trabajaron en su elaboración: el jurista Ramón Brenna, el director de la Unidad de Asesoramiento Legislativo (UAL), Rubén Ge y las abogadas Liliana Aragona y Susana Bichachi.

Moscariello consideró que "constituye un aporte sustantivo no sólo para esta Legislatura sino también para otras jurisdicciones". Además subrayó que es "muy saludable contar con esta herramienta durante el fragor del debate y ante las distintas ópticas ideológicas".

Asimismo Brenna aseguró que "no es frecuente que en las casas de las leyes se hable de cómo se genera este fenómeno al que llamamos ley, que es un diseño para atender demandas sociales, a su vez un continente cuyo contenido son las políticas" y afirmó también que la Guía es un aporte a "la técnica legislativa que es la que posibilita que la ley -redactada con lenguaje habitual y lenguaje de juristas- sea comprensible para todos los sujetos y que todos comprendan las mismas cosas".